

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Familia, Juventud y Política Social

**22** *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de suministros denominado “Instalación de control de errantes y localización en dos lotes de residencias de personas mayores de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: División de Contratación.
    2. Domicilio: Calle O’Donnell, número 50.
    3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
    4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
    5. Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
    6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 127/2023 (A/SUM-007642/2023).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Instalación y puesta en marcha del sistema de control de errantes y localización en 18 Residencias de Personas Mayores de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, que se han clasificado en dos lotes.
  - c) División por lotes y número de lotes: Sí. Dos lotes.
    - Lote 1: Centros cuya tipología de residente es con deterioro cognitivo tipo Alzheimer o Psicogeriátrica:
      1. Residencia El Berrueco.
      2. Residencia Getafe Alzheimer.
      3. Residencia y centro de día Vallecas-Alzheimer (Fundación Reina Sofía).
      4. Residencia y centro de día Villaverde-Alzheimer.
    - Lote 2: Catorce centros para personas mayores dependientes:
      1. Residencia y centro de día Ensanche de Vallecas.
      2. Residencia y centro de día Isabel la Católica.
      3. Residencia y centro de día Las Vegas.
      4. Residencia y centro de día Madrid Sur.
      5. Residencia y centro de día Mirasierra.
      6. Residencia y centro de día Nuestra Casa.
      7. Residencia Orcasur.
      8. Residencia y centro de día Parque Coimbra.
      9. Residencia y centro de día Parque de los Frailes.
      10. Residencia y centro de día Peñuelas.
      11. Residencia y centro de día Plata y Castañar.

12. Residencia y centro de día Moscatelares (San Sebastián de los Reyes).
  13. Residencia y centro de día Usera.
  14. Residencia y centro de día Villa del Prado.
- d) Contrato no reservado a Centro Especial de Empleo de iniciativa social: No.
  - e) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
  - f) Plazo de ejecución/entrega: Se establece un período máximo de ejecución distinto en función de cada lote de equipamiento, a calcular desde el día siguiente a la formalización del contrato de suministro, conforme al apartado 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
    - Lote 1: Cuatro meses.
    - Lote 2: Catorce meses.
  - g) Admisión de prórroga: No.
  - h) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
  - i) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - j) CPV aplicable a todos los lotes:
    - 32510000-1 Sistema inalámbrico de telecomunicaciones.
  - k) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Subasta electrónica: No.
    - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, conforme al apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
      - Oferta económica: Hasta 75 puntos.
      - Criterios de adjudicación evaluables de forma automática: Hasta 25 puntos.
  4. Valor estimado del contrato: 1.569.147,67 euros.
    - Valor estimado lote 1: 326.521,44 euros.
    - Valor estimado lote 2: 1.242.626,23 euros.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Base imponible: 1.569.147,67 euros.
    - IVA (21 por 100): 329.521,01 euros.
    - Importe total: 1.898.668,68 euros.

	BASE IMPONIBLE	21% IVA	IMPORTE TOTAL
LOTE 1	326.521,44 €	68.569,50 €	395.090,94 €
LOTE 2	1.242.626,23 €	260.951,51 €	1.503.577,74 €

6. Garantías exigidas:
  - Provisional: No.
  - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido de cada lote.
 Constitución mediante retención en el precio: No se admite.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica, financiera y técnica: se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Habilitación empresarial: se acreditará de acuerdo con el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 18 de mayo de 2023.
  - b) Modalidad de presentación: Exclusivamente por licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> ), donde están disponibles los medios necesarios.
  - c) Admisión de variantes: No.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
9. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la Oferta Económica y la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
- b) Reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams. Los interesados en asistir deberán dirigirse previamente y con una antelación mínima de 48 horas al acto de apertura, al correo electrónico: [contratación@madrid.org](mailto:contratación@madrid.org) para identificarse, tanto ellos como la empresa o entidad a la que pertenecen, y señalar el correo electrónico donde desean que se les envíe el enlace para unirse a la reunión a distancia.
- c) Fecha y hora: A las 10:00 horas del día 31 de mayo de 2023.
10. Gastos de publicidad: los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de abril de 2023.
12. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres, según apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
- a) Sobre número 1: “Documentación administrativa”.
- b) Sobre número 2: “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.
13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en el apartado 17 de la cláusula 1, y en las cláusulas 31 y 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.
15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: Sí.  
El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.  
— Código de referencia del Proyecto de Gasto: 2022/001035 S07 Equipamiento centros propios MRR.  
— Código de referencia del Fondo: 2021/00079.
16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el capítulo V de la LCSP: Sí.  
Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/es/tacp> ).  
Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LCSP.
17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: No procede.
18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.
19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.
20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 11 de abril de 2023.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.  
(01/6.363/23)

